

Caracas, Venezuela, 2025

COMUNICADO DE INTEGRALIDAD ECONÓMICA

DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA, EQUIDAD COMERCIAL Y DESARROLLO DE UN ECOSISTEMA EN LA ECONOMÍA EMERGENTE Y PRODUCTIVIDAD ALTERNATIVA EMPRESARIAL

La economía es una acción de integralidad socioeconómica, que fomenta los hechos productivos y comerciales de las localidades, brindando a hombres, mujeres y entes organizados la posibilidad de habilitar sus capacidades de emprendimiento, nuevas ideas de negocios y el establecimiento de empresas e industrias, como demás medios de actividades privadas, particulares e independientes que emergen del seno económico de la sociedad local; por ello, el emprendimiento, la actividad comercial y el desarrollo de las pequeñas y medianas empresas, son ecosistemas programados para la seguridad y el crecimiento de la microeconomía productiva organizada, la cual debe ir en articulación con relaciones de alto nivel empresarial, a fin de brindar equilibrios en mercados y normalizaciones óptimas de participación proporcional al sujeto económico que participa en una determinada área productiva-empresarial.

La CANBDEPREM afianza los valores de libre participación, equidad proporcional de la imposición fiscal y compromisos de carga pública, como el adecuado manejo en los principios de los derechos económicos, la seguridad jurídica para pequeñas y mediana empresas y cualquier otro sujeto jurídico con actividad de fines económicos y las garantías respectivas, ante criterios incorrectos de aplicación sobre procesos, medidas y disposiciones lineales encontrados en ordenanzas municipales y otras disposiciones transitorias estatales y nacionales, al cual se le pudiera definir mayor socialización proporcional correspondiente.

La apertura del mercado, el libre comercio y la adecuación de los valores económicos asumidos, según los estándares de la macroeconomía, favorece al régimen comercial de economías de mercado asociadas o corporativas, facilitando la socialización referencial de una canasta de monedas, entre esto, la apreciación de la divisa estadounidense y el euro como valores referenciales de cambio, con la metodología del mercado de ganancias por operadores empresariales mixtos, en contraposición al desarrollo de la seguridad de los actuantes de la mayor participación de sujetos y actores pertenecientes a la economía productiva directa territorial y circular, entre las localidades; siendo esto una ventaja para el influyente sistema de predominio empresarial establecido, más que un desahogo de la planificación, concentración y suministro de moneda para la capitalización bancaria en la adquisición de un pequeño flujo de empresas que tiene acceso a su reserva de protección monetaria contra el circulante de bolívares, sobre la supresión patrimonial y de inventarios de más del 86% que participa en los intercambios como microeconomía, emprendimientos, pequeños y medianos empresarios, como al igual, empresas de desarrollo establecidas con alcances ilimitados en el sistema de reserva y seguridad financiera.

Todo ello induce a una intercrisis interna en los medios de intercambios, relaciones y acuerdos entre miembros del sector privado y social, que aún en actividades de relaciones socioeconómicas y siendo protagonistas respecto al flujo del circular monetario local y nacional de nuestro signo monetario, no cuentan con ofertas ni programas de incentivos para el desarrollo de parte de los **entes bancarios y financieros**, determinando esto, el costo fluctuante referencial del valor de las divisas y/o otras monedas extranjeras, más como mercado finito con predominantes participante, que por el régimen mayorista de la economía productiva estable territorial, generando plusvalía al vendedor inmediato pero despreciando en bolívares el patrimonio certificado y los inventarios de la mayor cantidad de pequeños, medianos e incluso grandes sujetos económicos que se encuentran aislados de la adquisición oficial de divisas, además de traducir fácticamente en casas de cambio directa a cada negocio y empresa por el intercambio comercial, manipulando la extracción de las monedas extranjeras para pagos directos sin registros de salida alusiva al interés del mercado desregularizado, lo que implica afectación de la seguridad financiera, el ahorro productivo, la reinversión sobre flujo de cajas íntegras a la contabilidad y Finanzas comerciales que requieren los pequeños y medianos para su certificación y tradición socioeconómica que requieren.

La CANBDEPREM es una institución que cuenta con análisis y estudios econométricos, los cuales le han permitido deducir una serie de criterios, factores, procesos, medios, instrumentos, recursos, medidas y otros indicadores que desfavorecen a la consolidación de nuevas economías por áreas y sectores emergentes, motivado a la ausencia, disgregación, marginalidad y desorientación del liderazgo económico local, obedeciendo también a la falta de

ruta y planes ordenados que requiere el sector privado sobre el crecimiento de los intereses y su aporte en los territorios; concentrando la representación de las iniciativas privadas en pocas o únicas asociaciones que en nombre de todas las capacidades privadas promueven planteamientos, medidas y políticas generales inadecuadas, muy bien traducidas por criterios macroeconómicos que reflejan las tendencias de los mercados influyentes, sin apreciar el aporte per cápita de la economía productiva territorial inmediata, ausentándose cada vez más la responsabilidad de desarrollar los diversos ecosistemas económicos y crear los propios en la diversificación productiva y comercial que emerge en nuestro país.

En tal medida, los pequeños y medianos productores, comerciantes, emprendedores y empresas de diversa índole, por áreas y sectores, representan los mayores aportes de ingresos municipales y financieros, pero son aisladas en un mercado competitivo desigual y asumen un régimen de imposición comercial aéreo con múltiples procesos incorrectos, presionando el desenvolvimiento y vida de sus negocios como vulnerando el ejercicio de las nuevas ideas empresariales locales; por otra parte se aumenta la supresión comercial de las alternativas emergentes y excluye la diversificación productiva empresarial de mercados establecidos y predominantes del país, limitando el alcance de las leyes que dan promoción a las nuevas economías al servicio nacional; afianzando el Mercado Globalizado como referencias de intercambio en las cadenas comerciales locales, sobre el régimen comercial interno, extendiendo condiciones desiguales al más del 90% del también privado Territorial-Local, independiente, particular y emergente, sin apego a la convivencia-armonía que debe regir sobre las relaciones y acciones comerciales entre el y/o los mercados permitidos, desregularizando disposiciones constitucionales y así ocasionando desequilibrios con desatenciones, en perjuicio de la economía productiva interna de los territorios.

Nuestra organización apuesta a la identidad, cualidad, presencia, liderazgo y posicionamiento de la nueva Mancomunidad de Empresarios organizados en Venezuela, bajo un esquema de representación de integralidad económica, que los incorpore, apropie y estimule las garantías asociadas a su aporte económico realizado desde los territorios, alcanzando las ventajas públicas y el reconocimiento de los demás órganos privados en reciprocidad de esfuerzos y respeto empresarial, para así facilitar la creación articulada de fuerzas comerciales y comunidades económicas que den mayor crecimiento y desarrollo a los territorios, ampliando la seguridad jurídica, la ética empresarial, las garantías al ejercicio económico con proporcionalidad al alcance de las actividades socioeconómicas realizadas, además de generar mecanismos y la apuesta para restablecer las condiciones patrimoniales en justicia e igualdad de derechos económicos sostenibles, privados por la inacción de actos económicos ante la implantación del mercado como el régimen del comportamiento empresarial.

La CANBDEPREM, es una cámara de integralidad que asocia la cohesión mixta de intereses empresariales entre todos los sujetos económicos participantes de la economía productiva circulante, aproximando un nuevo mercado Integrado que consolide comunidades emergentes, por medio de la promoción del principio de **Libre Participación económica, para descontraer el mercado atomizado, promovido por la competitividad desigual con flujos de fuerzas predominantes, facilitando la concentración y el crecimiento de la corporación económica finita, permitiéndonos maximizar los alcances, la diversificación productiva en vitrinas comerciales para amplificar al flujo del comercio nacional en rubros, productos, bienes, tecnología y servicios alternativos programados, en el fortalecimiento de las marcas nacionales, y su régimen de interconectividad a nuevos anaques y espacio de ingreso que favorezca la consolidación de redes para la microeconomía territorial, sin la dependencia de cadenas influyentes, y así diversificar la cartografía económica municipales, apropiar y empoderar la reserva per cápita local, encausando la socialización del ahorro y la inversión del desarrollo a los valores productivos, comerciales y empresariales invisibilizados antes nuevas oportunidades del capital y la confianza bancaria, financiera, como además atraer fondos para circuitos económicos potenciales, alternativos y emergentes.**



DIRECCIÓN EJECUTIVA NACIONAL CANBDEPREM